

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN JR. ANCASH N° 153 - 2DO PISO - HUANCAYO, SE PRESENTO: EDUARDO SIMEON HINOJOSA AGUIRRE, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PROLONGACIÓN CAJAMARCA N° 267, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 85.62 M2 (OCHENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: EN PROLONGACIÓN CAJAMARCA, EN 3.93 ML.; POR LA DERECHA: (ANTES PASAJE COMÚN), HOY CON JULIAN LEONCIO PATILLA ORTEGA Y ESPOSA SONIA CUICAPUZA MIRANDA, EN 19.45 ML.; POR LA IZQUIERDA: (ANTES CON ARMANDO ROJAS), HOY CON ESTELITA ROJAS ZURITA Y ORLANDO ROJAS ZURITA, EN 19.50 ML.; Y POR EL FONDO: (ANTES CON MARINA HINOJOSA PALOMINO), HOY CON ANGEL CUICAPUZA MIRANDA, EN 4.03 ML. Y 0.83 ML.; NOTIFICÁNDOSE POR LA PRESENTE A LOS TITULARES PROPIETARIOS: JULIA JUANA AGUIRRE ESTRADA DE HINOJOSA Y/O HEREDEROS JOEL ALBERTO HINOJOSA AGUIRRE, GREGORIO HINOJOSA AGUIRRE Y JOSE HINOJOSA AGUIRRE, Y COLINDANTES: JULIAN LEONCIO PATILLA ORTEGA, SONIA CUICAPUZA MIRANDA, ESTELITA ROJAS ZURITA, ORLANDO ROJAS ZURITA, ANGEL CUICAPUZA MIRANDA.- EL NOTARIO QUE SUSCRIBE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL PREDIO MATERIA DE SANEAMIENTO NO CUENTA CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE SUNARP, SIN EMBARGO EL SOLICITANTE EDUARDO SIMEON HINOJOSA AGUIRRE, ADQUIRIÓ LA PROPIEDAD DE SU ANTERIOR PROPIETARIA JULIA JUANA AGUIRRE ESTRADA DE HINOJOSA, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE ANTICIPO DE LEGITIMA, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2009, OTORGADO ANTE EX NOTARIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, ARMANDO ZEGARRA NIÑO DE GUZMAN; LO CUAL SE PRECISA PARA LOS FINES DE LEY.- HUANCAYO, 28 DE MARZO DE 2025.- WILBER MARIO QUISPE POMA.- ABOGADO NOTARIO.- JIRÓN ANCASH N° 153 - 2DO PISO.- HUANCAYO.